

**REDES Y ALIANZAS EN FOCOS ESTRATÉGICOS¹
I+D+i**

1. IDENTIFICACIÓN

- Convocante: Vicerrectoría de Ciencia y Tecnología
- Instrumento: Convocatoria proyectos de conformación de redes y alianzas en focos estratégicos
- Objetivo: Consolidación de redes de colaboración y alianzas estratégicas alrededor de las 5 temáticas focales establecidas en el Plan de desarrollo: Planeación territorial, Tecnologías exponenciales, Sostenibilidad, Industrias culturales y Conflictividades
- Dirigida a: Grupos de Investigación registrados en la Universidad de Medellín
- Financiación: El monto máximo a financiar por propuesta es de \$60.000.000 en efectivo durante dos años consecutivos (\$30.000.000 por año). Las propuestas podrán contar con cofinanciación en dinero y/o especie por parte de otras entidades del ecosistema UEES.
- Fecha de apertura: 18 de julio de 2022
- Fecha de cierre: 9 de septiembre de 2022

2. REDES DE I+D+i

Las redes de I+D+i, son concebidas en la Universidad de Medellín como asociaciones formales de mínimo dos grupos de investigación Universidad de Medellín y tres entidades nacionales o internacionales, de los sectores Universidad, Empresa, Estado, Sociedad, que realizan actividades científicas o tecnológicas para el intercambio y transferencia de conocimiento en una temática de interés común, mediante un plan estratégico.

3. PROCEDIMIENTO

3.1. CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE REDES

Con el fin de actualizar el mapa de redes de la Universidad de Medellín a 2022, se hace necesario que todos los grupos diligencien el formulario anexo de Creación o actualización de Redes, el cual dará cuenta de la identificación de la red, integrantes, carácter, producción científica y tecnológica derivada y si se requiere formalización de la membresía.

La financiación se realizará solo para el plan estratégico de redes que cumplan los criterios de Redes de I+D+i, según la definición del punto 2, que desarrollen temáticas en los focos ya establecidos y que incluyan en su plan estratégico la postulación a convocatorias nacionales e internacionales de mayor cuantía en donde esta estructura es parte fundamental de la postulación.

¹ Oficialización: Acta No. XXX Comité de Ciencia y Tecnología

3.2. PLAN ESTRATÉGICO DE RED:

Las Redes de investigación, desarrollo e innovación I+D+i, buscan fomentar la investigación colaborativa y transdisciplinaria entre los grupos de investigación Universidad de Medellín y fortalecer las interacciones científicas y tecnológicas con otras entidades del ecosistema I+D+I alrededor de los focos estratégicos institucionales. La consolidación de estas redes pretende potenciar la participación de la Universidad de Medellín en convocatorias para proyectos de investigación nacionales e internacionales, impulsar la producción nuevo conocimiento y creaciones artísticas y culturales, los Desarrollos tecnológicos e innovación, Apropiación social del conocimiento y la formación de recurso humano para CTel. Dentro de las actividades esperadas de estas redes se espera:

- Presentación a convocatorias de proyectos de investigación
- Intercambio y movilidad entre investigadores
- Misiones científico tecnológicas
- Capacitación y entrenamientos
- Acciones de difusión y apropiación social del conocimiento
- Acciones de transferencia tecnológica

Estas actividades deberán estar plasmadas en un Plan estratégico de la Red, en un periodo inicial de 2 años, con indicadores anuales, según formato adjunto. Para llevar a cabo este plan, las entidades integrantes de la Red aportarán recursos en dinero y/o especie. La Universidad de Medellín, a través de la presente convocatoria podrá financiar las siguientes actividades para el primer año. La financiación del segundo año dependerá del cumplimiento de los compromisos y desempeño durante el primer año.

- Dedicación horaria para un coordinador, en caso de ser necesario (máximo 4-5 h.s.)
- Pago de membresías
- Investigadores visitantes – internacionales
- Pasantías de estudiantes de doctorado
- Ejecución de proyectos de investigación, con recursos en dinero o especie
- Ejecución de casos de innovación
- Estancias o pasantías internacionales de investigadores

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN

Se evaluarán las Redes de I+D+i presentadas en los 5 focos ya descritos y se financiarán Planes estratégicos.

Para la financiación, los planes se elegirán de acuerdo con el puntaje obtenido, en orden de mayor a menor, hasta finalizar los recursos disponibles para esta convocatoria. Se aprobarán planes con puntaje mínimo de 70 puntos.

CRITERIO	PUNTAJE
Calidad, pertinencia y alcance del Plan estratégico de la Red	30
Ámbito	15
- Internacional (15)	
- Nacional (10)	
Calidad y cantidad de integrantes	5
Producción anual	
- Nuevo conocimiento y creaciones artísticas	10
- Desarrollos tecnológicos	5
- Apropiación social	5
- Formación de recurso humano para CTel	5
Actividades anuales a desarrollar	
- Intercambio y movilidad entre investigadores y/o estudiantes	5
- Misiones científico tecnológicas	5
- Capacitación y entrenamientos	3
- Participación en convocatorias externas para proyectos de Investigación o de Innovación	8
- Acciones de difusión y transferencia tecnológica	4
TOTAL	100

5. CRONOGRAMA 2022

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Julio 18	Apertura de la convocatoria: divulgación de los Términos de Referencia	Vicerrectoría de Ciencia y Tecnología
Septiembre 9	Diligenciamiento y remisión por carta radicada a la Vicerrectoría de Ciencia y Tecnología, de: 1. Formulario de creación o actualización de redes 2. Plan estratégico de la red	Grupo de investigación
Octubre 30	Estudio y decisión de aprobación	Decanos Vicerrectoría de Ciencia y Tecnología
Noviembre 15	Publicación de resultados	Vicerrectorías de Ciencia y Tecnología
Febrero de 2023	Publicación del Mapa de redes UdeM	Vicerrectoría de Ciencia y Tecnología
FECHA OFICIAL DE INICIACIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO DE RED		Primer día laboral de 2023

6. ANEXOS

1. Plan estratégico de red
2. Formulario de Creación o actualización de Redes

Mayor información: *Coordinadores Centros de Ciencia y Tecnología*

- CIECA - Económicas, administrativas y contables: Érica Yaneth Guisao Giraldo, evguisao@udemedellin.edu.co.
- CICBA - Ciencias básicas: Gloria Eugenia Campillo Figueroa, gecampillo@udemedellin.edu.co.
- CICSH - Ciencias sociales y humanas: Paula Andrea Valencia Londoño, pvalencia@udemedellin.edu.co.
- CIC - Comunicación: Claudia María Maya Franco, cmaya@udemedellin.edu.co.
- CEIN - Ingenierías: Gladis Estela Morales Mira, gmorales@udemedellin.edu.co.
- CIJ - Jurídicas, políticas y sociales: Jorge Iván Marín Tapiero, jmarint@udemedellin.edu.co.
- CID - Diseño: Natalia Pérez Orrego, nperez@udemedellin.edu.co

Anexo 1.

**PLAN ESTRATÉGICO²
REDES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN I+D+i**

Nombre de la Red	
Misión	
Visión	
Justificación de la existencia de la Red	
Líneas estratégicas	
Objetivos estratégicos	
Articulación con Líneas de investigación UdeMedellín	
Seguimiento y evaluación de la Red	

² A tener en cuenta en el marco de la Agenda de grupos de investigación

Resultados esperados:

- Productos resultado de actividades de generación de nuevo conocimiento.

RESULTADO/PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR	BENEFICIARIO	FECHA DE ENTREGA

- Productos resultado de actividades de desarrollo tecnológico e innovación ³

RESULTADO/PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR	BENEFICIARIO	FECHA DE ENTREGA

- Productos de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano en CTel

RESULTADO/PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR	BENEFICIARIO	FECHA DE ENTREGA

- Productos resultado de actividades de apropiación social del conocimiento

RESULTADO/PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR	BENEFICIARIO	FECHA DE ENTREGA

- Otros resultados propuestos

RESULTADO/PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR	BENEFICIARIO	FECHA DE ENTREGA

Cronograma de trabajo:

- General a 2 años

Fase	Entregable	Año 1 (Fecha)	Año 2 (Fecha)	Año 3 (Fecha)

³ - Invencciones: Soluciones a problemas técnicos o de mercado en forma de productos o procesos.

- Información de valor: Conocimiento fundamental no compartido que puede generar valor al mercado o una posición privilegiada

- Objetos o formas externas: Formas de productos que le dan un diferencial en su apariencia. Símbolos o signos - nombres, palabras, gráficos que identifican proyectos o productos.

- Obras científicas: Manuales, metodologías, modelos, software.

- Cronograma Año 1

Fase / Objetivo	Actividad	Entregable	Fecha

Inversiones necesarias para dinamizar la red y obtener los resultados

- Presupuesto General (a 2 años)

ACTIVIDAD	FINANCIACIÓN			TOTAL
	UDEM	ENTIDAD 2	ENTIDAD 3	
<i>TOTAL</i>				

- Presupuesto Año 1

ACTIVIDAD	FINANCIACIÓN			TOTAL
	UDEM	ENTIDAD 2	ENTIDAD 3	
<i>TOTAL</i>				

Desglose presupuesto - Año 1

- PERSONAL (PTC)

PROFESOR INVESTIGADOR (nombres y apellidos)	DEDICACIÓN HORARIA SEMANAL A LA INVESTIGACIÓN	DEDICACIÓN HORARIA TOTAL (a)	BASE DE CALCULO SALARIAL * (b)	COSTO TOTAL UDEM (a) * (b)
TOTAL				

* Valor hora profesores UDEM: (*Salario actual / 100*)

- MEMBRESÍA

DESCRIPCIÓN	TOTAL UDEM
TOTAL	

- **MOVILIDAD Y PASANTÍAS DE PROFESORES Y/O ESTUDIANTES**

LUGAR	TOTAL UDEM
TOTAL	

- **MATERIALES Y SUMINISTROS**

DESCRIPCIÓN	TOTAL UDEM
TOTAL	

- **PUBLICACIONES**

PUBLICACIONES*	TOTAL UDEM
TOTAL	

- **CAPACITACIÓN**

DESCRIPCIÓN	TOTAL UDEM
TOTAL	